

La Comisión Académica del Programa de Doctorado “Marine, Science, Technology and Mangement, en sesión del 15 de septiembre de 2017, una vez examinada la documentación presentada por los solicitantes para acceder al programa, ACORDÓ hacer pública la siguiente lista provisional de admitidos/excluidos para la Universidade de Santiago de Compostela.

LISTA DE EXCLUIDOS (Provisional)

NOMBRE DEL SOLICITANTE	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN
Hu, Shanshan	1, 4, 8
Márzquez Montiel, Adrián José	1, 2.b., 4, 7, 8
Valle Cao, Alejandra	8

Esta decisión de la C.A. está supeditada a la revisión por parte de los servicios académicos de la universidad de que los solicitantes reúnen los requisitos académicos para acceder a estudios de doctorado.

Motivos de Exclusión (véanse requisitos de acceso y criterios de admisión del Programa):

1. No acredita título oficial de grado/licenciado o equivalente (título + certificación académica oficial de los estudios cursados)
 - 1.a Falta Título
 - 1.b Falta certificación académica
2. No acredita título oficial de máster/DEA o equivalente (título + certificación académica oficial de los estudios cursados)
 - 2.a Falta Título
 - 2.b Falta certificación académica
3. No acredita tener al menos 60 créditos ECTS de nivel de máster
4. No presenta cartas de aval
5. No presenta carta de aval con compromiso de dirección
6. No presenta Curriculum Vitae
7. No acredita nivel de inglés, o en su defecto declaración jurada de poseer un nivel de inglés suficiente para seguir con aprovechamiento las actividades formativas (cursos del programa de doctorado)
8. No presenta título y/o resumen del proyecto de tesis

Vigo, a 15 de septiembre de 2017

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA



Elsa Vázquez Otero